

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

4759 *Ejecución títulos judiciales 296 /2017*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 000296 /2017** seguido a instancia de JULIANA ANDREA GALLEGO RUBIO contra la entidad mercantil MARIO MATRONE, DIVENIRE C.B., MARCO DI BELA sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **24/01/2018** y **diligencia de ordenación** de **30/04/2018**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante JULIANA ANDREA GALLEGO RUBIO frente a MARIO MATRONE, DIVENIRE C.B., MARCO DI BELA, parte ejecutada.”.

“Visto el estado de las actuaciones anteriores y no constando haber sido citado en legal forma a la parte ejecutada para la comparecencia señalada en fecha de hoy se suspende la misma, señalándose para el próximo **28/05/2018 a las 12:45 horas**, sirva la presente de citación a las partes y a la publicación de la citación del ejecutado en el Boletín de la comunidad autónoma.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MARIO MATRONE, DIVENIRE C.B., MARCO DI BELA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 04 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

